

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO INTERMINISTERIAL
DEL DECENIO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

27 de junio de 2023

La Paz, Bolivia

En fecha 27 de junio de 2023, a horas 09:00 a.m., en el salón Tiwanaku del Ministerio de Relaciones Exteriores, se instaló la tercera sesión del Consejo Interministerial del Decenio de las Lenguas Indígenas, convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de las disposiciones de la Ley N°1426 de 21 de abril de 2022 y del Decreto Supremo N°4766 del 20 de julio de 2022.

Esta sesión contó con la presencia de: Edgar Pary Chambí, Ministro de Educación; Rogelio Mayta Mayta, Ministro de Relaciones Exteriores; Pelagio Condori Yana, Viceministro de Descolonización y Despatriarcalización; y Jazmín Daza Salas, jefa de Unidad de Educación Intracultural Intercultural Plurilingüe y Fortalecimiento Institucional del Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas (IPELC).

El acto protocolar empezó con palabras del representante del Pacto de Unidad, Franz Aviz, del Concejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu – CONAMAQ, quien saludó a los presentes e hizo referencia a las luchas de los pueblos indígenas en las carreteras, que ha costado luto y sangre en las calles; asimismo, manifestó el reconocimiento de los derechos colectivos al territorio así como los idiomas nativos. Al mismo tiempo, destacó que en la Constitución Política del Estado, en su artículo 5, se reconoce como idioma materno y legítimo a todos los idiomas indígenas tenemos en el Estado Plurinacional de Bolivia. También se indicó que mediante la Ley N°1426 se declaró el Decenio de las Lenguas Indígenas en el Estado Plurinacional de Bolivia y el Decreto Supremo N°4766, que lo reglamenta, establece promover la implementación de políticas, planes y programas para la conservación, revitalización, promoción y uso activo de los idiomas de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos. Dentro de los avances, el CONAMAQ destaca que estos sean de forma legal y no solamente en teoría (conceptual), para fundamentar la construcción de políticas de promoción de los idiomas indígenas, y así permitan llevar a la práctica, responder y construir el Estado Plurinacional. Expresó que los idiomas originarios y pueblos indígenas tienen vigencia en Bolivia, por ser una sociedad diversa e intercultural, en esa medida exigió al gobierno que se haga realidad. Al mismo tiempo, remarcó que en el art. 21 de la Ley 269, Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas, determina que los servidores públicos deben hablar por lo menos dos idiomas, de acuerdo al principio de territorialidad. Sin embargo, la gran parte de los servidores públicos y de otros órganos, en la práctica no hablan el idioma, pese a que tienen un certificado de algún instituto que solamente se les otorga para recaudar los ingresos económicos. Seguidamente manifestó ¿cuántas personas que están presentes en esta reunión hablan un idioma indígena? El CONAMAQ exige que tengamos políticas referidas a los idiomas no solamente en teoría, sino en la práctica. Jallalla nuestro estado plurinacional de Bolivia.



A continuación, se dio la lectura del Acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Interministerial, a cargo de Bety Salguero del IPELC.

Se informó sobre la implementación del Plan Estratégico del Decenio de las Lenguas Indígenas, así como las conclusiones y recomendaciones que contiene, a cargo de Jazmín Daza, Jefe de la Unidad de EIIP y Fortalecimiento Institucional del IPELC. Al respecto, se realizó las siguientes recomendaciones:

1. Implementar el Plan del Decenio de las Lenguas de Bolivia en todos sus ámbitos identificados, tanto en el corto, mediano y largo plazo, de manera articulada con la Secretaria Técnica, coordinando con el Consejo Interministerial y el Comité Interinstitucional, para que desde dichas instancias deleguen a responsables y se asignen recursos económicos que permitan viabilizar su cumplimiento.
2. Formular un lineamiento estratégico que involucre a todos los miembros del Consejo Interministerial y del Comité Interinstitucional, con el fin de lograr un compromiso y adecuado desarrollo de cada objetivo y líneas de acción estratégica para el logro de cada uno de los desafíos que se planteen.
3. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento de la planificación estratégica, con el propósito de responder a los actuales desafíos, considerando los plazos de ejecución, los resultados definidos, la identificación de los responsables de cumplimiento, la asignación de recursos económicos con partida presupuestaria y las acciones comunicacionales que propicien tener una comunidad mejor informada, participativa e involucrada en la gestión del plan.
4. Que el personal designado de los ministerios involucrados se apropien del Plan Estratégico del Decenio y que cada ministerio asigne presupuesto y/o personal para su efectiva implementación.

Posteriormente, se leyó el informe de gestión de la presidencia pro-témpore del Consejo Interministerial del Decenio de las Lenguas Indígenas del Estado Plurinacional de Bolivia, a cargo de Patricia Jimena Guzmán, Jefa de la Unidad de la Madre Tierra y de los Pueblos Indígenas. El informe reportó los siguientes logros: en el ámbito internacional, durante la realización del Foro Permanente de Pueblos Indígenas de la Asamblea General de Naciones Unidas, el Ministerio de Relaciones exteriores impulsó la Resolución 74/135, para la proclamación del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas para el periodo comprendido entre 2022 y 2032, con el propósito de llamar la atención sobre la grave pérdida de las lenguas indígenas. También se promovió la creación del Instituto Iberoamericano de las Lenguas Indígenas – IALI, a través de la constitución del comité impulsor conformado por los siguientes organismos: la Secretaria General Iberoamericana; la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI; y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Latinoamérica y el Caribe – FILAC, en el marco de la 26ta Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estados y de Gobierno, realizado en Guatemala. Asimismo, durante la 27va Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, la Cancillería impulsó la caracterización del IALI como un mecanismo de la Cooperación Sur-Sur, que apoya a las comunidades lingüísticas y a los Estados en la recuperación, fortalecimiento y revitalización de las lenguas originarias. El Ministerio de



Relaciones Exteriores promovió la realización de la 1ra reunión del Consejo Intergubernamental del IALI, realizado el 10 y 11 de febrero de 2022. Seguidamente, con la presidencia pro-témpore de Argentina de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – CELAC se llevó a cabo el lanzamiento del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022 – 2032, en Santa Cruz de la Sierra, el 9 de agosto del 2022, en el marco de la Declaración de la Ciudad de México, de la 6ta Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC. Bolivia, a través del Ministerio Relaciones Exteriores, participó en el Acto de Lanzamiento de Alto Nivel del Decenio Internacional de Lenguas Indígenas, realizado en la sede de la UNESCO, en Francia, el 13 de diciembre de 2022, donde se destacó la histórica lucha de reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas, gestada y liderada por los pueblos y plasmada en la Constitución Política del Estado. De la misma manera, en el ámbito Nacional, en coordinación con otros Ministerios e instituciones involucradas, a la cabeza de la Cancillería, se elaboró el Plan Estratégico del Decenio de Lenguas Indígenas, en el marco de la Resolución 74/135 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Ley N°1426, Ley de Declaratoria del Decenio de las Lenguas Indígenas en el Estado Plurinacional de Bolivia; en fecha 20 de julio de 2022, el Consejo Interministerial aprobó el Plan Estratégico para el Decenio de Lenguas Indígena-Originarias de Bolivia 2022-2023. De esta manera, en el marco de la diplomacia por los pueblos y por la vida, en resumen, el Ministerio de Relaciones Exteriores impulsó en diferentes espacios multilaterales los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, incentivando el desarrollo de políticas, programas y proyectos destinados a prevenir la pérdida, promover la revitalización y conservación de lenguas de las naciones y pueblos indígenas de Bolivia y del mundo.

A continuación, el Ministro de Educación, Edgar Pary Chambi, en sus palabras de circunstancias saludó: *Allin p'unchaw kachun tukuy qamkunapaq* (en quechua: tengan todos muy buenos días), hoy es un día importante para la historia de nuestro país, para seguir trabajando en el tema de políticas lingüísticas. Nuestras lenguas indígenas son la esencia y la expresión de nuestra identidad. Es importante destacar el trabajo que se ha venido realizando en el marco de nuestra Constitución Política del Estado. Luego indicó “para quiénes estamos trabajando en la recuperación y el fortalecimiento de las lenguas indígenas originarias es importante ser autocríticos sobre el trabajo que hemos realizado hasta el presente y establecer cuánto estamos aportando. Si analizamos ¿cuáles son los resultados del Censo 2012 sobre el uso de la lengua indígena? y ¿cuánto estamos avanzando?, eso lo veremos en el Censo del 2024. También es importante el trabajo del Instituto Plurinacional de Estudio de Lengua y Cultura – IPELC, ¿Cuánto hemos avanzado con y desde la creación de este instituto? ¿Cuántos libros hemos producido relacionados a estos temas?, ¿Cuántas lenguas indígenas hemos normalizado? Nuestro gobierno ha estado atendiendo y priorizando como política nuestras lenguas indígenas. Ustedes saben cómo hemos empezado y en la actualidad contamos con más de 150 ítems en los Institutos de Lengua y Cultura – ILCs, para trabajar en cada uno de nuestros pueblos indígenas originarios, con el objetivo principal de recuperar, sistematizar y normalizar nuestras lenguas y fortalecer su uso en cada uno de nuestros contextos, como también ampliar su uso en las instituciones públicas a partir de los servidores. En eso tenemos que ir trabajando. La producción intelectual mediante el uso de las lenguas indígenas es particularmente importante, por ello



se debe destacar a profesionales que han trabajado desde de algunas universidades. Teniendo normalizadas las lenguas se debe fortalecer la producción intelectual en nuestras lenguas originarias. Muchas personas y nuestro gobierno están trabajando en el mismo propósito. Es importante medir los resultados obtenidos, para saber cuánto estamos avanzando; trabajar con metas es importante, porque si no trabajamos en esto el “fortalecimiento” se irá reduciendo, ello significaría que nosotros mismos estamos descuidando este trabajo. Como Ministro de Educación hago un compromiso firme de trabajar, de fortalecer, de profundizar, de fijarnos metas conjuntas con IPELC. Este trabajo tampoco depende únicamente del Ministerio de Educación, sino también de las organizaciones sociales, que nos tienen que apoyar, nos tienen que aportar con el conocimiento que tienen de su lengua materna, como lo tiene cada uno de ustedes y cada uno de nuestros pueblos indígenas. Donde tenemos ILCs debemos producir resultados e insumos para que el IPELC vaya trabajando en la normalización y así demostrar a nuestro país cuánto estamos avanzando. Eso hemos instruido y venimos trabajado para que nuestros ILCs realicen talleres permanentes con las maestras y maestros que trabajan en cada uno de los pueblos. Es posible que por la carencia de maestros y maestras los estudiantes se vayan a otros contextos, por ello es importante que nuestros ILCs, que son oriundos de ahí, del pueblo, puedan compartir su experiencia, para que la enseñanza parta de su lengua materna, continúe y se complemente con la lengua castellana. Así vamos a poder avanzar y seguir trabajando en este tema. No está nuestro Director Ejecutivo del IPELC aquí, pero lo importante es que entre todas y todos nos comprometamos en este trabajo que vamos a realizar durante la gestión 2023 – 2024, tenemos que avanzar y fortalecer nuestra lenguas indígena originarias para demostrar que nuestro gobierno y sus políticas están respondiendo con resultados. Esa producción y fortalecimiento potenciará a nuestro país en el marco de la Constitución Política del Estado, somos el Estado Plurinacional de Bolivia, como tal, nuestra esencia e identidad es la lengua originaria. Trabajar con nuestras hijas e hijos en las unidades educativas es fundamental, pero a la cabeza de nuestro Instituto Plurinacional de Lengua y Cultura, ese es el compromiso del Ministerio de Educación. Así vamos a poder irradiar y profundizar más en nuestra lengua originaria, con nuestras autoridades: viceministros, viceministras, directores y directas de nuestras unidades educativas, así como directores departamentales. Entre todos y todas vamos a trabajar, tenemos que seguir adelante y que sea en buena hora. Jallalla nuestras lenguas originarias.

Seguidamente, el Ministro de Relaciones exteriores, Rogelio Mayta Mayta, saludó a todos los presentes, mencionó que estamos en un Consejo Interministerial que tiene un formato especial, debería ser como una reunión entre los ministerios de Culturas, de Educación y de la Cancillería; pero en esta ocasión se tiene invitados especiales, para realizar el traspaso de la presidencia pro-témpore del Consejo Interministerial del Decenio de las Lenguas Indígenas en Bolivia. Durante el último año (2022-2023), la Cancillería asumió la presidencia y hoy haremos un corte de gestión, para que asuma esta responsabilidad el Ministerio de Educación. Aunque estamos en una sesión especial, en este Consejo se habla, se reflexionan y definen políticas. Las lenguas originarias son importantes, ya que se piensa y se siente como se habla. Nuestro lenguaje expresa nuestra cultura y con ella han pervivido nuestras culturas originarias durante cinco siglos de opresión. Estudios académicos estiman que aquí, en



América, de norte a sur, en el Abya Yala, cuando ha llegado Colón en 1492, existían como 60 millones de personas de diferentes pueblos y culturas. Los estudios también demuestran que en aproximadamente 100 años se habrían exterminado al 90 % de la población originaria, de casi 60 millones que éramos para 1490, para 1600 sólo quedaban cerca de 6 millones personas. Eso ha sido un genocidio, habían pueblos que se han exterminado, culturas que han desaparecido, pueblos que se han acabado, lenguas que ya no se hablan más, y nuestros pueblos, que eran dueños de este territorio por años, han pasado a ser como los inquilinos; nos han colonizado de diferentes formas, nos han hecho sentir menos y han despreciado nuestras lenguas. La lengua, el idioma, también ha sido un instrumento de sometimiento, tanto aquí en América como en otras latitudes. Cuando los países tenían un desarrollo aparente en algún ámbito colonizaban y destruían a las organizaciones sociales que existían e imponían sus idiomas, y con su lengua nos han lavado el cerebro. Nos pasó aquí en América como también ha pasado en África y en otras latitudes. En África hablan francés e inglés, aquí y en otras partes hablamos español. Nuestras lenguas originarias eran la característica de seres que ni siquiera eran consideradas como personas, aún después de 1825 en la época de la republicana de Bolivia, todavía se los despreciaba y denominaba como "indio", aunque la India estaba en otro continente. Entonces, ¿qué hacían nuestros abuelos? ¿Qué hacían los abuelos de nuestros abuelos para procurarles mejor destino a sus hijos? Procuraban que hable español, porque podían estar en una mejor situación. Así nos han hecho pensar desde la colonia, así nos han obligado a vivir hasta la época de la república, es decir, no hace mucho. Probablemente ustedes o sus padres estarían preocupados porque sus hijos aprendan los idiomas originarios: quechua, aymara y guaraní, entre otros, porque el que hablaba mal el español ya era mal visto, o sea, era como una persona de menos valor. Pensamos así, colonialmente. Teníamos un presidente que se llamaba Gonzalo Sánchez de Lozada, quien primero aprendió el inglés e igual hablaba mal el español, pero él estaba bien, porque hablaba bien el inglés; así nos han enseñado. En cambio, si un aymara aquí habla su lengua materna y luego habla el español un poco diferente, le queda algún dejo, ya es mal visto. Así nos han colonizado la cabeza y hemos empezado a destruir nuestro núcleo cultural, nuestras lenguas, nuestros idiomas. Pasa aquí en Bolivia y en el mundo. Los datos son para morir de susto. Hay muchas lenguas en la tierra, pero conforme los pueblos se van achicando, se van acomodando, las lenguas se van muriendo. Las estimaciones dicen que cada dos semanas se muere una lengua en el mundo, porque no hay quien la hable y ¿qué es lo que tenemos que hacer ante eso? Tenemos que defender nuestras lenguas, son nuestras culturas, son nuestras formas de querer, de amar, de reírnos, de comunicarnos. Nos hemos dado cuenta de ello hace algunos años y hemos tratado de empezar un proceso de reivindicación, mientras el español estaba por todos lados, nuestros pueblos estaban olvidándose de nuestros idiomas, pero se ha tratado a reconstituir y fortalecer nuestras lenguas. Nuestro Ministro de Educación bien lo decía: hay que ser autocríticos y debatir ¿qué les enseña primero a nuestros hijos? ¿Nuestra lengua originaria o el español? ¿Qué les educa la televisión a nuestros hijos o nietos? Si es en español, seguimos descuidando. Hoy hemos recibido el informe del IPELC y está bien, pero no es suficiente. Aquí, desde Bolivia, nosotros hemos desarrollado muchas iniciativas. El 2014, hemos logrado que se hable sobre las lenguas indígenas en la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas en las Naciones Unidas; se ha logrado que el año 2019 se declare el Año Internacional de las Lenguas



Indígenas, como no fue insuficiente, hemos logrado que se declare en Decenio de las Lenguas Indígenas entre el 2022 y el 2032, 10 años; porque esa declaración sirve para poner un foco de atención sobre las indígenas, para que haya apoyo de los Estado, porque obviamente la voluntad pública es importante, pero también se necesitan recursos y conocimiento académico. Nosotros, como Bolivia, hemos participado en el Lanzamiento Oficial del Decenio de las Lenguas Indígenas 2022-2032. Hemos logrado consolidar a Bolivia como sede del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas, en el año 2022; 4 países se van a sumar como miembros. En Bolivia, hemos hecho una Ley, precisamente por el tema del Decenio de las Lenguas Indígenas; luego un Decreto Supremo y luego un Plan Estratégico. Pero como dice nuestro Ministro de Educación: “todavía es insuficiente”. Es insuficiente porque hay que ser autocríticos; no para decir estamos haciendo mal, sino para mejorar; también eso nos ha heredado la colonia, pensamos resolver las cosas con leyes, con decretos y planes, con burocracia, y con eso no se consigue, a veces la burocracia en vez de ayudar traba. Hay que hacer que la burocracia funcione para lo que realmente queremos. En esta tercera sesión del Consejo Interministerial tenemos que ser autocríticos y a la vez hacer el traspaso de la presidencia pro-témpore, así también tenemos que ponernos metas para el próximo año. Tal vez la Cancillería ha aportado con su esfuerzo organizativo inicial, ahora le toca al Ministerio de Educación realizar acciones; pero los ministerios, por si solos o con funcionarios, poco podemos hacer; tiene que ser un compromiso de todos, porque primero tenemos que seguir revalorizando nuestras lenguas indígenas originarias y seguidamente tenemos que difundirlas, tenemos que alentar a que nuestra gente pueda sentirse orgullosa de comunicarse en nuestras lenguas, ¿cómo lo hacemos? Alguna estrategia desplegada por el IPELC nos parece insuficiente. Hay que ajustar y hacer que se participe más, ¿por qué no en este Consejo? debería interactuarse en lenguas indígena originaria ¿Por qué estamos hablando en español? ¿Qué estamos haciendo? Tal vez porque algunos somos aymaras y otros quechuas, ni modo, vamos a utilizar el español; pero deberíamos pensar en ideas creativas, que involucren a la sociedad, porque si no lo haremos, es posible que llevemos nuestro poncho, nuestro chicote y nos olvidemos de nuestras lenguas. Todos vamos a estar hablando en español, hay ese riesgo. En ocasión de esta tercera sesión de traspaso de la presidencia, primero, desearle al Ministerio de Educación lo mejor en el trabajo que va a empezar; nos comprometemos a apoyarles en todo e invocamos a todos ustedes para trabajar juntos para no olvidarnos de nuestras lenguas indígenas originarias, para que alentemos su práctica, para que también cuestionemos lo que no avanza, porque hay que ser sinceros, la ley dice que todos los funcionarios deben saber dos idiomas, uno el español y otro idioma originario según principio de territorialidad. A ver, cuándo han ido a una oficina y les han hablado en su idioma originario. Nuestros funcionarios van, pasan unos cursos, aprenden más o menos, no lo utilizan y se van olvidando. Tenemos que mejorar y para ello tenemos que pensar todos juntos, por un lado, el gobierno y, por otro lado, el pueblo; pero somos lo mismo, no podemos dejar de ver la realidad, tampoco podemos pintar de colores la situación y decir “está todo bien”, hemos construido, tenemos decretos, leyes, pero es insuficiente, tenemos que darles vida y eso es en la cotidianidad. Que no pase como antes, el informativo en idioma indígena era a las 6 menos cuarto y a las 6 empezaba el informativo en español, ¿era o no era así?, porque no nos imaginamos que haya un canal de televisión que dé toda su programación en idioma indígena originario de la región, desde que empieza



hasta que acaba; porque se hace así, “excluidito”, a la hora que no ve “la gente decente”, todas las personas no trabajan desde temprano. Hay que pensar, la situación nos reta a pensar rápido y a actuar, caso contrario vamos a enfrentar la muerte de algunas de nuestras lenguas. Eso es lo que no queremos. Solamente de esta reunión obtenemos el compromiso para seguir trabajando. Jallalla nuestras lenguas originarias.

A continuación, se dio lectura a la Resolución del Consejo Interministerial del Decenio de las Lenguas Indígenas N° 002/2023 del 27 de junio del 2023.

POR TANTO:

El Consejo Interministerial del Decenio de las Lenguas Indígenas, de conformidad a sus atribuciones,

RESUELVE:

ÚNICO. - Aprobar la transferencia del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Educación la Presidencia Pro-Témpore del Consejo Interministerial del Decenio de las Lenguas Indígenas, para la gestión del periodo junio de 2023 a julio de 2024, conforme a lo dispuesto en el párrafo II, del artículo 3 del Decreto Supremo N° 4766 que reglamenta la Ley N° 1426, del 21 de Abril de 2022, Ley de Declaratoria del Decenio de las Lenguas Indígenas en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Por lo tanto, se invita a los ministros para la firma de la correspondiente Resolución Interministerial, número 002/2023, del 27 de junio del 2023.

Para finalizar, a continuación, se dio lectura de la adopción de la Declaración Especial del Consejo Interministerial de las Lenguas Indígenas del Estado Plurinacional de Bolivia:

DECLARACIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO INTERMINISTERIAL DEL DECENIO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS 2022-2032

El Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, reunidos en la Tercera Sesión del Consejo Interministerial del Decenio de las Lenguas Indígenas, celebrada el 27 de junio de 2023, en la Ciudad de La Paz, declaran:

1. Reiteramos el compromiso de adoptar e implementar normas, políticas públicas, planes de acción y otras iniciativas con la participación de los pueblos indígenas, en base al diálogo intercultural, con la finalidad de preservar, revitalizar y promover las lenguas indígenas, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.
2. Instamos a continuar trabajando conjuntamente durante el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, con el propósito de consolidar el empoderamiento de los hablantes de lenguas indígenas, a través de las distintas acciones que contribuyen a detener la desaparición de las lenguas Indígenas en el mundo.



De esta manera se llegó al final del acto de la Tercera Sesión del Consejo Interministerial de las Lenguas Indígenas del Estado Plurinacional de Bolivia.

Para fines consiguientes, al tenor de la presente acta firman los presentes.


Ministerio de Relaciones Exteriores
Angelio Mayta Mayta
MINISTRO
Ministerio de Relaciones Exteriores


Ministerio de Educación
Edgar May Chambi
MINISTRO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


Viceministro de Descolonización
y Despatriarcalización
Delia Condori Yana
Viceministro de Descolonización y Despatriarcalización
Ministerio de Culturas, Descolonización
y Despatriarcalización


Erasmo López Rivero
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
INSTITUTO PLURINACIONAL DE ESTUDIO DE
LENGUAS Y CULTURAS
Instituto Plurinacional de Estudio en
Lenguas y Culturas

